



**SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPESESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERUJA - ASOANEI.**

**ACTA NO 001 DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES  
AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y CAMPESESINOS DE  
LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTAY LA SERRANIA DEL PERUJA -  
ASOANEI.**

En el Municipio de Pueblo Bello, Cesar siendo las 9 00 a.m. del día 9 de Agosto del 2005 en la casa de Autoridades Indígenas URAKU se reunieron los señores que aparecen firmando el listado de asociados, todos mayores de edad y con domicilio Sierra Nevada de Santa Marta y Serrania del Perija. Para constituir una asociación.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la asamblea general de socios, deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Por unanimidad fueron elegidos AURORA IZQUIERDO TORRES, como presidente y como secretario NELLYS MESTRE IZQUIERDO para presidir la asamblea General de socios.

1. Verificación del quórum

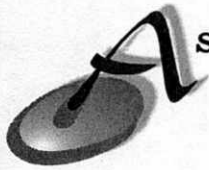
Se verifico la presencia de los 100 asociados, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación de los estatutos de la Asociación.

Hizo uso de la palabra el presidente, expone la importancia y necesidad de conformar una entidad sin ánimo de lucro que contribuya al mejoramiento de

AUTENTICACION COPIA DE ORIGINAL  
Como Notaria Torrens de Circuito de Valledupar  
Certifico que prevalece el estado respectivo la presente  
copia calcada con el original tenido a la vista  
5 OCT. 2005  
OLGA M. RUEDA R.  
NOTARIA ENCARGADA

OLGA M. RUEDA RINCONES  
NOTARIA EN ENCARGADA



**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERIJA - ASOANEI.**

calidad de vida de las poblaciones y comunidades más vulnerables. Por lo cual solicita al secretario dar lectura al proyecto de estatuto de la asociación y lo pone a consideración de los socios dichos estatutos.

**ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS  
INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y  
LA SERRANIA DEL PERIJA - ASOANEI.**

**CAPITULO I**

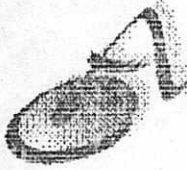
**NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN**

**ARTICULO 1. NOMBRE** crease la "Asociación de productores Agro ecológicos indígenas y campesinos de las sierra nevada de santamarta y serranía del perija - ASOANEI." Es una asociación, de nacionalidad Colombiana, como organización no gubernamental ONG. De servicio social abierto a la comunidad.

**ARTICULO 2º DOMICILIO** El domicilio principal de la "Asociación de productores agro ecológicos indígenas y campesinos de las sierra nevada de santamarta y serranía del perija - ANEI." Será en el municipio de Pueblo Bello cesar. Su ámbito de acción inicialmente comprende á la Sierra Nevada de Santa Marta y serranía del perija y podrá establecer dependencias en otros lugares del territorio nacional.

**ARTICULO 3 Objeto social**

El principal objeto social de la Asociación de productores Agro ecológicos indígenas y campesinos de las sierra nevada de santamarta y serranía del perija - ASOANEI. ", Es el desarrollo integral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada

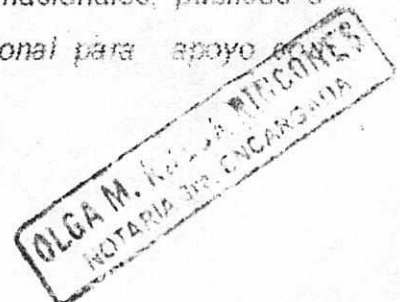


**SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPEVINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PEREJA - ASOANEI.**

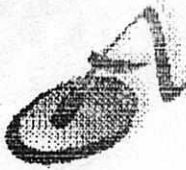
de Santa Marta y serranía del perija, en lo referente a programas y proyectos eco-sostenibles que fortalezcan los procesos organizativos de las comunidades, la reivindicación de los derechos sociales económicos y culturales que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.

Para cumplir integralmente con el objeto social "La Asociación de productores Agro ecológicos indígenas y campesinos de las sierra nevada de santamarta y serranía del perija - ASOANEI." podrá:

1. Desarrollar proyectos colectivos encaminados a fortalecer los sistemas de Producción Propios y alternativos, la seguridad Alimentaria, las tecnologías Limpias, la recuperación de las prácticas de conservación Ambiental territorial y los Mercados Ecológicos justos
2. Desarrollar e impulsar proyectos socioculturales en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.
3. Adelantar alianzas estratégicas con organizaciones que permitan la consolidación de las cadenas comerciales de los productos donde los indígenas y campesinos participen activamente y se haga inversión social.
4. Propiciar espacios de participación y consulta que permitan la socialización de los proyectos de producción y comercialización y la articulación a los lineamientos dados por las Autoridades Regionales.
5. Impulsar el conocimiento ancestral y la recuperación de especies comestibles propias de los pueblos indígenas.
6. Establecer contratos con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, financieras, agencias de cooperación internacional para apoyo de créditos blandos.







**SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPESESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERIJA - ASCANEI.**

7. Desarrollar programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la cosmovisión indígena, seguridad alimentaria y fortalecimiento organizativo.
8. Impulsar y desarrollar investigaciones que permitan afianzar la identidad y fortalecer los conocimientos ancestrales y los sistemas de producción.
9. Realizar procesos de Adecuación institucional acorde a las dinámicas, estructuras organizativas de los pueblos beneficiarios, y sus necesidades creando centros de acopio de los productos orgánicos.
10. Impulsar la comercialización y el procesamiento de los productos agropecuarios orgánicos, de tal manera que se logre el mejor precio, y se favorezcan los productores, y las acciones colectivas y comunitarias.

11. Impulsar y desarrollar proyectos de capacitación orientados a recuperar y mantener las especies silvestres y endémicas de la región.

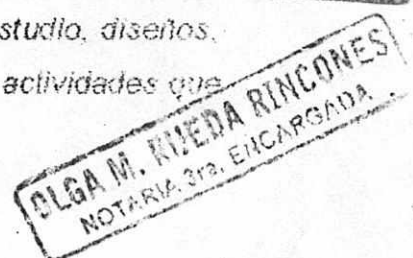
12. Formular y desarrollar planes de educación ambiental con todos los asociados que permita la recuperación y fortalecimiento de las prácticas de conservación ancestrales.

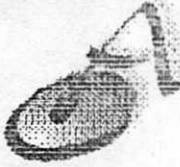
13. Capacitar a los asociados en todo lo referente al mercado y la comercialización de los productos agropecuarios, lo que compete a organización comunitaria, microempresarial y otros aspectos de índole económica y sociocultural.

14. Gestionar créditos ante Banco o Corporaciones crediticias con el fin de utilizar dichos recursos para el cumplimiento de los fines establecidos en el objeto social.

**PARAGRAFO** Para el cabal desarrollo del objeto social la asociación podrá comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar, endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades semejantes o complementarias o accesorios al objeto social.

igualmente se trabajara en las siguientes acciones: Desarrollar estudio, diseños, gestión, ejecución, interventoria, asesorías y todos los servicios y actividades que





**SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPEÑINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERUJA - ASOANEI.**

se requieran e igualmente presentar proyectos y programas directos, promoción y consejería investigación y asesoría técnica para efecto de cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios, comodatos, establecer contratos con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, financieras, agencias de cooperación internacional para apoyo con créditos blandos. Con entidades territoriales entidades públicas, oficiales, privadas, universidades y otras afines con la actividad a realizar.

**ARTÍCULO 4. DURACION.** "La Asociación de productores Agro ecológicos indígenas y campesinos de las sierra nevada de santamarta y serranía del peruja - ASOANEI." Tiene una duración de 30 años y existirá mientras no se dé su liquidación o disolución.

**ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS Y VALORES.**

- 1) Respeto y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de Colombia.
- 2) Respeto por los derechos humanos y la convivencia pacífica.
- 3) Avanzar en el desarrollo de los derechos económicos sociales y culturales.
- 4) Espíritu colectivo, solidario, cooperación, participación y ayuda mutua.
- 5) Administración democrática, autogestionaria y emprendedora.
- 6) Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- 7) Fortalecimiento de la identidad y autonomía de comunidad indígena y pequeños productores, con miras a lograr su permanencia cultural.
- 8) Formación, capacitación e información para sus miembros, permanente, oportuna y progresiva.
- 9) Promover e incentivar la conservación, cuidado y equilibrio de la Naturaleza.





SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPEÑINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERIJA - ASOANEI.

Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente y el secretario levantó la sesión, siendo las 6:00 P.M.

*Aurora María Izquierdo Torres*  
**AURORA IZQUIERDO TORRES**  
Presidente

*Nellys Mestre Izquierdo*  
**NELLYS MESTRE IZQUIERDO**  
Secretario

**OLGA M. RUEDA RINCONES**  
NOTARIA EN CARGA

AUTENTICACION COPIA DE ORIGINAL  
Como Notaria Tercera del Circulo de Valledupar  
Certifico que he visto el cotejo respectivo la presente copia concuerda con el original tenido a la vista  
5 - OCT 2005  
**OLGA M. RUEDA R.**  
NOTARIA EN CARGA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
Ante la NOTARIA TERCERA (3ª) ENCARGADA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR, compareció  
*Nellys Mestre Izquierdo*  
quien exhibió la CC 36667-586 de Santa Marta y  
declaro que la firma y huellas que aparecen en el presente documento son suyas y que el  
contenido del mismo es cierto.  
El declarante: *Nellys Mestre Izquierdo*  
5 - OCT 2005  
**Olga María Rueda Rincón**  
NOTARIA ENCARGADA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
Ante la NOTARIA TERCERA (3ª) ENCARGADA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR, compareció  
*Aurora María Izquierdo Torres*  
quien exhibió la CC 52610-107 de Bogotá y  
declaro que la firma y huellas que aparecen en el presente documento son suyas y que el  
contenido del mismo es cierto.  
El declarante: *Aurora María Izquierdo Torres*  
5 - OCT 2005  
**Olga María Rueda Rincón**  
NOTARIA ENCARGADA



# DIGITALIZADO

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR  
NIT 892.300.072-4

INSCRITO EL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO  
00005655 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN  
ANIMO DE LUCRO A NOMBRE DE: ASOCIACION DE PRODUCTORES  
AGRO ECOLOGICOS INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LAS SIERRA  
NEVADA DE SANTA MARTA Y SERRANIA DEL PERIJ

ACTO: CONSTITUCION, ELECCION DE LA JUNTA DAIRECTIVA DE  
LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRO ECOLOGICOS INDIGENAS  
Y CAMPESINOS DE LAS SIERRA NEVADADE SANTA MARTA Y  
SERRANIA DEL PERIJA - ASDAMEI

INSCRIPCION: 90502430

RECIBO NO. 01C011006043 EL SECRETARIO,



NOMBRE	CEDULA	FIRMA	ASENTAMIENTO
Tomás R. Paredes	1782135		Bursichama.
Parcial Pineda	1482.236		Bursichama.
Wilson C. Oro	12708874.		Bursichama.
Juan Alfaro	5.139.139.		Bursichama.
Ramon Torre	77 07 087		mañakan
LEONARDO NEREJ	77195853		MAÑAKAN.
Pedro Pablo Medina	77169.111		Bursichama
Celso Zalabata	77025.350		MUNUMERNA
Milton R. Zalabata	18992148		munumerna
maria enilda torrez	49.822010		mañakan
miguel estrada. uva	77168144 V		MAKAN
Domingo Francisco	77.080.1070		Bursichama
Jorge Meru	5.739188		La Florida
miguel Angel Izquierdo	77024273		Yewa.
Bercelio Pineda	5444.132		la florida
Luis Antonio Trillos	18.969.825		La Florida
Israel Mansabue	77.036.107		La florida
Juan Jaime Caballero	77.070.058		La Florida.
LUIS E. HERNANDEZ	5'091.611		LA FLORIDA
Aleora Judith Izquierdo	47490211	V/Lupas	Yewna
Joselyn dejesu Izquierdo	77018319	V/Lupas	Yewna
Joselyn Izquierdo	77016494	V/Lupas	Yewna
Methelena Izquierdo	51371.367	Bizoti	Yewna





NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGION	FIRMA
Antonio Vallejo	18107606	Feyruwa	Antonio Vallejo
Gabriel Andres P.	18.990.188	Kankanchama	Gabriel Andres P.
Luis Eduardo Rabbs	77.026.733	Seyumake	Luis E Rabbs
Santiago Medina	72.147.271	V/umr. Pueblo Bello	Santiago Medina
Miguel Enrique Pardo	77.037.243	Seyumake	Miguel Enrique Pardo
Leonardo Tomas Izdo	<del>77</del> 0.70.234	Pueblo Bello	Leonardo Tomas Izdo
Jaiye Zapata	77.184.155	Valledupar	Jaiye Zapata
Jesus Seguinte	77033022	Yapur	Jesus Seguinte
Euler O Labato I	77080204	V/par	Euler O Labato I
Porfirio Izquierdo	5.139.598	V/dpar	Porfirio Izquierdo
Enilda Izquierdo Torres	49.785.546	V/dopar	Enilda Izquierdo
Carlos Juan Izquierdo Torres	77.030.000	Feyruwa	Carlos Juan Izquierdo





NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGION	FIRMA
33 Armando Izquierdo	77.080.099	CHikimachu	<del>Armando Izquierdo</del>
Sd Almanza	26.983.514	CHikima	Sd Almanza
Luisa Izquierdo	49.675.018	PLayon	Luisa Izquierdo
Celso a Niño	1782624	CHikimachu	Celso Darío Uiso
Porfirio Izquierdo	5.139.702	PLayon	Porfirio Izquierdo
Augusto Izquierdo	77'445.021	KANKANA.	Augusto Izquierdo
Telesila Suarez	49.230.410	Jwidedy	+ telesila suarez
Daris Yanelit Arias	49.105.670	Kankanachama	DARIS YANELITARIAS
Roberto Izquierdo	77006517	Morotwa	Roberto Izquierdo
José G Pacheco	1782.622	Kankanachama	José Gabriel Pacheco
abdulio torres	5.139.770	Kuringa	+ José Abdalio Torres
Ines Blaeina Izquierdo.	42.489.652 <sup>1/2</sup>	Bella Vista	Ines Blaeina
José Nicanor Mejía	77034712	CHikimachukwa	José Nicanor Mejía
José de Jesús Torres	5139705	Kankanachama	José de Jesús Torres
Celestina Izquierdo	49.931.570	Bellavista	Celestina Izquierdo
José Trinidad Vifañe	75431197	Kuringa	José Trinidad Vifañe
29 Euriplides Marquez	77.080222	chikimachu	Euriplides Marquez

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGION	FIRMA
30	Enemiamelia	17 733569564	Playon	Enemiamelia
	Cosar Montero	6 139.8571	Kankana	Cosar E. Montero
	Gilberto Pacheco	5 139.405	Kankauacha	
	Lenin E Fzquierdo A	85.466.589.	CHIKINACHUKWA	Lenin Fzquierdo
	Miguel Pacheco	77 021.489	La Montaña	
	Angel Sebastian arzo	77.180.221	Yudedy	
36	Carmen hidalgo	26 952.771	Carmen Lucila	Kankana
	Juancho Torres	77 022.624	Kankana	Juancho Torres
	Juan B. Izquierdo	49 764.924.	Yudedy	Juan B. Izquierdo
	Ruben Gonzalez	19 618.866	Mostrua	Ruben Gonzalez
	Carlos Daniel Jaques	77 034.000	Montana	Carlos Daniel
	Bellanira Jaques	49 715.294	Playon	Bellanira Jaques
	Juan Custodio Torres	77 023.966	Yudedy	Juan Custodio
	Carmelo Torres	5139646	Yudedy	Carmelo Torres
	Francisco Torres	1 282.320	Yudedy	Francisco Torres
	Fermín Torres	77 070.080	Yudedy	Fermín Torres
40	Alvaro Torres	12 719.085	Mostrua	Alvaro Torres

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGION	FIRMA
Juan Antonio Izquierdo Chaparro	5139956 N/K	Jawawa	Juan A. Izquierdo
Juvenal Mejia	cc 77.177.208 Yuper.	Jawawa.	Juvenal Mejia
Cuneliguay Torres Z	12646.403 Yper	Jawawa	Cuneliguay Torres
Marta Mercedes	cc 26.953.187.	Jawawa.	Marta Mercedes
Luis Enrique Mestel H.	77006366	Jawawa	Luis E. Mestel
Protigier	77.006.517	Jawawa	Protigier
John Jaime Torres Nro	77.045.670	Yuper	John Jaime T N
Sol M <sup>o</sup> Alvarez	26.953.51	Jawawa	Sol M <sup>o</sup> Alvarez
Enemias Torres	1133569898	Jawawa	Enemias Torres
Leticia Suarez	49719397	Jawawa	Leticia Suarez
Isidro Chaparro	1282.580.	Jawawa.	Isidro Chaparro
Olga Rosa Torres	49.010.450	Jawawa	Olga Rosa Torres
Tombio Niño	5139.288	Jawawa	Tombio Niño
José Gabriel Pacheco	12802.622. <sup>N/K.</sup>	Jawawa.	José Gabriel Pacheco
Julio C. Bizarro	77024.272	Jawawa.	Julio C. Bizarro
Leonor Aranda	77023.426	Jawawa	Leonor Aranda
Juan Torres	77022.624.	Jawawa.	Juan Torres





**SOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS Y  
CAMPEÑINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LA  
SERRANIA DEL PERLA - ASOANEI.**

Pueblo Bello, 6 de Septiembre de 2005

Señores  
ASOANEY

Por medio del presente, nos permitimos informarle que aceptamos los cargos a los que fuimos elegidos en la asamblea General del 9 de Agosto de 2005, y por lo tanto agradecemos el voto de confianza que han depositado en nosotros.

De ustedes

Atentamente

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTOR EJECUTIVO	<i>José María Izquierdo</i>
FISCAL	<i>Alvaro Torres</i>
TESORERO	<i>Lorenzo Izquierdo</i>
SECRETARIO	<i>Alcira Izquierdo</i>
VOCAL	<i>LEONARDO TORRES</i>

4  
3